



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ES COPIA



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 27 ABR 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en el EXP – FIN: 0003662/2010, en las que el señor Rubén Azael LOPEZ ORTIZ, solicita la inscripción como alumno vocacional, en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno es estudiante de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - México.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Rubén Azael LOPEZ ORTIZ (Pasaporte N° 07270039575) de la carrera de Licenciatura en Ingeniería Industrial de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo - México, como alumno vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se mencionan, de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

- . TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS
- . EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 65



LIO. NOREBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

ING. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

ES COPIA

RAFAEL DANIEL BRONDO
Director Despacho y Gestión Administrativa

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA